

GRUPO ACMS Consultores

Sistema Antisoborno ISO 37001





Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

(ER-0772/2013)

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

GRUPOACMS Compliance

Si necesita implantar un Sistema de Anti Soborno bajo la Norma ISO 37001 le podemos asesorar.

Un Sistema de Gestión Anti Soborno es un proceso (ciclo PDCA) donde se planifican, implementan, revisan y mejoran los procedimientos y acciones que lleva a cabo una organización para evitar la corrupción en sus procesos garantizando el cumplimiento de la política Anti Soborno.

La definición de soborno que proporciona la norma ISO 37001 está directamente vinculada con los comportamientos prohibidos legalmente en la localización geográfica donde se vaya a aplicar. Esto significa que sólo pueden considerarse sobornos las conductas indicadas en la definición que sean a su vez ilegales, aunque la organización puede incluir en su sistema otras conductas que, encajando en la definición de la norma ISO 37001, no están expresamente prohibidas en algunos países.

La norma ISO 37001 promulga el desarrollo del Sistema de Gestión Anti Soborno basado en la identificación y evaluación del riesgo, en el sentido que tanto el diseño como operación del sistema de gestión debe estar condicionado y ser proporcional a los riesgos de soborno a prevenir, detectar y responder.

Algunas de las medidas que se incluyen en la Norma ISO 37001 son:

- La implantación de una cultura de integridad, transparencia, honestidad y compliance.
- La adopción de una política Anti Soborno, que manifieste el liderazgo y compromiso de los órganos de gobierno y de la alta dirección.
- La designación de un órgano que vele por el cumplimiento del modelo de compliance establecido.
- La adecuada formación y sensibilización del personal en los distintos niveles de la organización.
- La identificación y evaluación del riesgo de soborno en los distintos procesos de la organización.
- La realización de procesos de diligencia debida (due dilligence) para partes asociadas.
- Controles financieros y no financieros
- Procedimientos de información e investigación.

Si necesita los Servicios de ACMS para implantar un Sistema Antisoborno según ISO 37001 realizaremos las siguientes actividades:

- Toma de datos comerciales: tiene como objetivo definir el alcance del sistema Anti Soborno ISO 37001, con el fin de centrar el proyecto y poder emitir un presupuesto ISO 37001 adaptado a sus necesidades.

GRUPOACMS Compliance

- Toma de datos técnicos: Una vez aceptado el presupuesto ISO 37001 por la organización, nuestro consultor ISO 37001 recopilará información con el fin de definir la política, analizar los distintos procesos, etc. Con la información solicitada se podrá iniciar la documentación del sistema Anti Soborno.
- Documentación Sistema de Gestión Anti Soborno ISO 37001: Con la información recopilada en la toma de datos técnicos mediante distintas reuniones, el consultor ISO 37001 redacta la documentación requerida por la norma ISO 37001 y adaptada a la idiosincrasia de la organización para la que se desarrolla
- Implantación Sistema ISO 37001: en paralelo al desarrollo de la documentación del sistema Anti Soborno se va implantado en la organización, con el fin de que coincida lo documentado con la realidad de la organización.
- Auditoría Interna: La auditoría interna ISO 37001 permite analizar el grado de implantación del sistema Anti Soborno y del cumplimiento con respecto a la norma ISO 37001.
- Certificación del sistema de gestión Antisoborno según la norma ISO 37001: Una vez documentado e implantado el sistema antisoborno lo sometemos a certificación ante la entidad Certificadora elegida por el cliente.
- Modificación de las desviaciones detectadas: Una vez superada la auditoría de certificación ISO 37001, si fuera necesario, el consultor realiza las modificaciones necesarias del sistema de gestión Anti Soborno.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com informacion@grupoacms.com